

Incoterms® 2010

de la Cámara de Comercio Internacional (ICC)

	PAÍS, CIUDAD, LUGAR DE ORIGEN						TRANSPORTE PRINCIPAL		PAÍS, CIUDAD, LUGAR DE DESTINO				
	Embalaje verificación control	Licencias autorizaciones otras formalidades	Carga al camión o contenedor en fábrica o almacén	Transporte interior país de origen. De fábrica a puerto, a aeropuerto a terminal o a transportista.	Formalidades aduaneras exportación.	Costes manipulación terminal origen. Puerto, aeropuerto, tir, tren, etc	Transporte principal internacional	Seguro mercancía Seguro transporte	Costes manipulación terminal destino. Puerto, aeropuerto, tir, tren, etc	Formalidades aduaneras importación. Arancel, impuestos interiores y especiales, y trámites	Transporte interior país de destino. De puerto, aeropuerto o terminal a fábrica u operador logístico.	Recepción y descarga	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Incoterms® 2010 ICC - REGLAS PARA CUALQUIER MODO O MODOS DE TRANSPORTE

EXW Ex works. Franco fábrica.	A	Coste											
		Riesgo											
FCA Free carrier. Franco porteador.	B	Coste											
		Riesgo											
CPT Carriage paid to. Transporte pagado hasta.	C	Coste											
		Riesgo											
CIP Carriage and insurance paid to. Transporte y seguro pagado hasta.	D	Coste											
		Riesgo											
DAT Delivered at terminal. Entrega en terminal.	E	Coste											
		Riesgo											
DAP Delivered at place. Entrega en lugar.	F	Coste											
		Riesgo											
DDP Delivered duty paid. Entregada derechos pagados.	G	Coste											
		Riesgo											

Incoterms® 2010 ICC - REGLAS PARA TRANSPORTE MARÍTIMO Y VÍAS NAVEGABLES INTERIORES

FAS Free alongside ship. Franco al costado del buque.	H	Coste											
		Riesgo											
FOB Free on board. Franco a bordo.	I	Coste											
		Riesgo											
CFR Cost and freight. Coste y flete.	J	Coste											
		Riesgo											
CIF Cost, insurance and freight. Coste seguro y flete.	K	Coste											
		Riesgo											

Vendedor

Comprador

El vendedor debe proporcionar la documentación necesaria para la exportación y el comprador los de importación a petición riesgo y a expensas del demandante.

Dependiendo del lugar de entrega pactado

Obligatorio

1... Recomendaciones generales

A... Recomendaciones particulares